

Circular No. 5/2025
Secretaría General de la Seccional

PARA: **Dependencias Académicas y Administrativas**

DE: **Pablo Rubén Vernaza Gómez**
 Secretario General de la Seccional

ASUNTO: **Actualización del Reglamento Orgánico de la Seccional Cali 2025**

FECHA: **24 de octubre de 2025**

Apreciados colaboradores, reciban un atento saludo.

Nuestro Reglamento Orgánico ha sido actualizado con el propósito de reflejar las dinámicas actuales de diversas oficinas de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Esta actualización busca fortalecer la articulación entre las dependencias y favorecer la toma de decisiones más informada, basada en responsabilidades claramente definidas y formalizadas en dicho Reglamento.

Dentro de las modificaciones que trae la reciente actualización de este reglamento se destacan las siguientes:

1. Se revisaron y actualizaron las funciones de las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa.
2. dentro de la misma Vicerrectoría, se modificaron las denominaciones de tres dependencias, así:
 - a. La Jefatura de Gestión Humana pasa a denominarse Dirección de Gestión Humana.
 - b. El Centro de Servicios Informáticos pasa a denominarse Dirección de Tecnologías de la Información.
 - c. La Jefatura de Servicios y Recursos Financieros pasa a denominarse Dirección Financiera.
3. La oficina de Comunicaciones desde el mes de julio se encuentra adscrita a la Rectoría de la Seccional.

4. El texto del Reglamento también incorpora decisiones adoptadas anteriormente por el Consejo Directivo, como la creación del Centro Magis y la actualización de las funciones de las oficinas de Mercadeo y del Centro de Consultoría y Educación Continua.

La actualización del Reglamento Orgánico se encuentra contenida en el **Acuerdo No. 155 de 2025** del Consejo Directivo de la Seccional.

Los invitamos a consultar el texto completo del acuerdo en el sitio **Documentos Institucionales** de nuestra página web, a través del siguiente enlace:

<https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2025-10/Acuerdo-155-2025-Actualizacion-Reg-Organico-PUJCali.pdf>

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General de la Seccional